

ASAMBLEA GENERAL

Octubre de 2007

Acta

En la Ciudad de Buenos Aires, a los **19 días del mes de octubre de 2007**, siendo las 10 horas, se reúne, en el Salón San Martín de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú 130, Ciudad de Buenos Aires, en segunda convocatoria, con la presencia de 60 asambleístas, la Asamblea General del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Rodolfo Giunta, Vicepresidente I del Consejo.

Inicia su exposición Rodolfo Giunta quien resalta que en éste ámbito está la idea de alcanzar acuerdos a partir del consenso, que se puede crecer si se tiene la voluntad de pensar en un destino común, y que aunque no es propia del Consejo la gestión, sí se es asesor de la gestión. Alude a la responsabilidad de representar a la sociedad civil como aspecto simbólico de la misma y en éste sentido celebra la realización de la presente Asamblea.

Respecto al documento que se pone a consideración reconoce su incompletud, ya que no es un documento terminado; es en la presente Asamblea donde se espera que crezca y propone aprobarlo en general para después recibir las observaciones en particular que se incorporarán para la asamblea de fin de año.

A continuación el Sr. Daniel Martini, Director de Enlace realiza la memoria de las actividades implementadas desde la Coordinación, reuniones de trabajo de las distintas dimensiones, seminarios, talleres, nuevas incorporaciones al registro, etc. Hace una breve mención al ejercicio de la presidencia del CIDEU, a cargo de Buenos Aires y a la realización del Con-



greso efectuado en la Ciudad.

Pedro Del Piero, Vicepresidente II, plantea aspectos positivos y negativos. Como positivo destaca la importancia de la articulación con la Legislatura, que considera lugar natural para transformar las inquietudes en iniciativas legislativas. Como negativos se refiere a la ignorancia de la que el Consejo ha sido objeto por parte del Poder Ejecutivo, tanto en lo político como en la gestión ya que no se obtuvo respuesta a las notas enviadas al Jefe de Gobierno. En lo que se refiere a los recursos, hace notar la insuficiencia de los mismos para el funcionamiento del CoPE y reprueba la utilización de los recursos al servicio de la política en detrimento de lo contemplado en la Constitución.

Andrés Borthagaray, en calidad de Director Ejecutivo, resalta la cualidad del Consejo como ámbito privilegiado para encontrar coincidencias en el campo de la diversidad que conforman las organizaciones que lo componen. La falta de recursos no ha sido un impedimento para el funcionamiento, puesto que las herramientas que tiene el Consejo se han hecho valer, por ejemplo, con la aprobación de la Ley Buenos Aires Ciudad Productiva, que fue una iniciativa legislativa enviada por el Consejo y la recomendación enviada al Ejecutivo sobre las estadísticas segmentadas por género . Propone revisar la articulación con el Ejecutivo y mejorarla como también las formas de convocatoria de modo que sean atractivas para las organizaciones, como fue el seminario de Comunas y el debate de la Evaluación Ambiental Estratégica y Plan Urbano Ambiental. Como propuestas para el año que viene plantea la realización de un seminario sobre la cuestión fiscal y profundizar la articulación metropolitana y continuar el intercambio con la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda de la Prov. de Buenos Aires. Otro tema pendiente es la Autonomía y Seguridad, que han tomado importancia a partir de las últimas leyes tratadas en el Congreso nacional.

Respecto al documento sobre Las 10 Políticas de Estado que se presenta aclara que se pone a consideración para que se hagan todas las observaciones, las que se plasmarán en la redacción definitiva. La idea es considerarlo en general, aspirando a plantear temas de agenda, como la cuestión metropolitana, comunas, profesionalización del estado, evaluación



ambiental estratégica, plan urbano ambiental, transporte y movilidad, tercera edad y perspectiva de género, la cuestión fiscal y la equidad social y por último la seguridad en el marco del avance de la autonomía.

A continuación se detallan los aportes de las organizaciones:

UPCN sostiene que la profesionalización es sinónimo de eficiencia y lo que se busca es un estado más eficiente donde las políticas estratégicas puedan tener una práctica concreta.

Fundación Ciudad, opina que no existen incongruencias entre el documento del CoPE y el del PUA, el primero es el marco general.

El CPIC sostiene la necesidad de elaborar un documento que profundice las coincidencias y divergencias de ambos y que la posición de las entidades de ingenieros es la necesidad de un Plan Urbano que responda a la visión del Plan Estratégico. Respecto al pacto de la movilidad refiere que es condición necesaria pero no suficiente como respuesta al problema del transporte, ya que es conveniente elaborar un plan que incluya al área metropolitana.

El Mercado Central refiere la importancia de incluir el transporte de cargas y la ventaja de un centro de transferencia en el mercado, punto estratégico de reunión de autopistas.

Campos del Psicoanálisis propone retomar el tema de la violencia escolar como lineamiento a trabajar.

Centro de Estudios Alfredo Palacios, en representación del grupo de trabajo de Género solicita, se incluya en el documento todos los lineamientos aprobados por el grupo.

ABAPPRA manifiesta la necesidad de incluir con más énfasis la cuestión presupuestaria, ya que es en el presupuesto donde se plasma la organización y programática de las políticas públicas de la Ciudad, para la ejecución de las leyes y para que haya menor discrecionalidad en la implementación de los planes del ejecutivo.

Luego de las observaciones precedentes se aprueba en general, sin abstenciones ni votos por la negativa.

Coordinador del Plan Estratégico quien destaca el trabajo conjunto e integrado con la Dirección Ejecutiva.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11.30 horas